Decreto Exento Nº 4347

Mat.: Aprueba bases, llamado a licitación pública y nombra comisión evaluadora de ofertas.

Hornopirén, 11 de noviembre de 2021.

VISTOS

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, del ministerio del interior, que fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; y la Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento.

TENIENDOSE PRESENTE

- 1.- Memorándum N° 424/2021 remitido por la Oficina de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Hualaihué, mediante el cual se indican antecedentes, presupuesto disponible y solitud de adquisición de juguetes para niñas y niños de 0 a 10 años.
- 2.- Decreto Exento Nº 4153/2021 Municipalidad de Hualaihué mediante el cual se aprueba actividad municipal denominada "Entrega de Juguetes de Navidad" año 2021.
- 3.- Las bases y anexos elaborados para licitación pública denominada "Adquisición Juguetes de Navidad 2021".
- **4.-** Certificado de disponibilidad presupuestaria, emitido por el Depto. de Finanzas Municipalidad de Hualaihué.

CONSIDERANDO

1.- Necesidad de adquirir juguetes para niñas y niños de 0 a 10 años de edad, en marco del desarrollo de la actividad municipal de entrega de juguetes de navidad año 2021.

DECRETO

CALIDAD

- 1.- Apruébese; Bases, anexos y llamado a licitación pública denominada "Adquisición Juguetes de Navidad Hualaihué 2021".
- 2.- Nómbrese; Comisión evaluadora de ofertas a los funcionarios que se indican:
 - Darwin Mancilla Martínez Jefe Depto. Social.
 - Marco Arteche Navarrete Jefe Depto. de Finanzas.
 - Pedro Noriega Galindo Encargado de Adquisiciones.

3.- Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

CRISTINA ESPINOZA OJEDA ALCALDESA DE HUALAIHUE

EUIS CURIHUINCA BARRIENTOS SECRETARIO MUNICIPAL

CEO/LCB/EXM/ODistribución:

- Archivo de Compras Publicas

- Archivo Partes

- Plataforma Lobby